

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA Y APLICACIONES
PARA LA CONSTRUCCION S.A (TECNOAPLICA) CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del dos mil catorce a las quince horas, en la oficina situada en la ciudad de guayaquil, ciudadela la Herradura Av. Principal Agustin Freire entre Av. Juan Tanca Marengo y Av. Francisco de Orellana, se reune la Junta General de Accionistas de la Compañia TECNOLOGIA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCION S.A (TECNOAPLICA) con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor Cesar Armando Garces Candell, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en sus totalidad y la Sra. Daniela Alexandra Garces Rodriguez por sus propios derechos, propietarios de veinte acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Preside la sesión la sra. Daniela Alexandra Garces Rodriguez en su calidad del presidente, y acta como secretaria la señora Alexandra Rodriguez Soriano.

Los accionistas concurrentes que presentan la totalidad del capital social de la compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1.- Designación del Nuevo Gerente General de la compañía.

A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Designación de nuevo Gerente General de la Compañía

En lo que se refiere a este punto la presidente de la junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del funcionario de la misma.

Una vez recogida la votación resulta electa para GERENTE GENERAL de la compañía el señor Cesar Armando Garces Candell, la misma que fue elegido por unanimidad.

Se resuelve también autorizar al Secretario de la junta para que de inmediato le pase el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

Finalmente la presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.
- c) Carta de renuncia de la Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia de la junta concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta; hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, firmado para constancia los accionistas.



DANIELA ALEXANDRA GARCES RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



ALEXANDRA RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS